

CURSO 2024-2025

¡MUY IMPORTANTE, LEER FOR FAVOR!

REQUISITOS DE MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2024/2025

1. El alumno entregará en la secretaría del Excmo. Ayto. (del 16 al 30 de sept.) o podrán entregarla en la E.M.M.(en la reunión del 1 de octubre) : la hoja de inscripción y la domiciliación bancaria debidamente cumplimentada.
2. Es importante **rellenar todos los datos solicitados correctamente** (en mayúscula preferentemente)
3. La tasa de matriculación (8.32 €) que se cargará en cuenta con el primer recibo.

INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS:

1. El plazo de matrícula se establece del 16 al 30 de septiembre ambos incluidos
2. Para evitar las largas esperas y dar las mismas oportunidades para establecer los horarios, el MARTES 1 DE OCTUBRE a las 18.00 se sorteará en la E.M.M. (Conventual S. Francisco, aula 1) entre los alumnos matriculados el orden, para establecer los horarios definitivos con los profesores.
3. Se dará un número de orden para alumnos de la misma familia.
4. Los alumnos que lleguen una vez sorteados los turnos, se les recibirá al final en riguroso orden de llegada.
5. Las clases comienzan el miércoles 2 de octubre.

A continuación se adelantan los horarios y los días de algunas asignaturas:

- 1º Lenguaje musical :Lunes y Miércoles de 17h a 18h
- 2º Lenguaje musical :Martes y Jueves de 17h a 18h
- 3º Lenguaje musical :Lunes y Miércoles de 17h a 18h
- 4º Lenguaje musical :Martes y Jueves de 18h a 19h
- Lenguaje musical Adultos (por determinar)
- Música y Movimiento los miércoles. Horario por determinar

Instrumentos:

- Piano: Lunes, Martes, Miércoles y Jueves (dos profesores)
- Violín: Miércoles.
- Flauta Travesera y de Pico: Lunes Martes, Miércoles y Jueves
- Guitarra, Bajo y Guitarra Eléctrica: Martes y miércoles.

(Los horarios de instrumentos se ponen individualmente en la E.M.M. el MARTES 1 DE OCTUBRE en la Escuela Municipal de Música a partir de las 18.00h)

6. Todos los alumnos cumplirán los requisitos de matriculación para poder asistir a las clases.
7. **Los alumnos con recibos de cursos anteriores impagados no se les permitirá la matriculación hasta haber satisfecho el importe adeudado en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.**
8. **Los alumnos que durante el curso 2024-2025 acumulen dos mensualidades impagadas no se les permitirá seguir asistiendo a clase hasta que satisfagan el importe de los mismos.**
1. Todas las asignaturas de instrumento tienen “**números clausus**”. Tendrán preferencia los alumnos matriculados en el curso anterior y a continuación los nuevos alumnos. Todos en riguroso orden de matriculación hasta completar el cupo en cada materia. Si hubiera alumnos que quedaran fuera por estar completa una asignatura se le devolverá el importe de la matrícula sin que quepa otro tipo de reclamación por el mismo.
2. Todo alumno que desee **darse de baja definitiva o temporal** en la asistencia a las clases deberá rellenar el impreso correspondiente que solicitará en la E.M.M. y entregarlo en la secretaría del Excmo. Ayto. de Trujillo.
3. Tasas: Iniciación (12.48 €), lenguaje musical (16.64 €) e instrumentos (18.72 €).
4. Los libros que utilizaremos para el curso 2023-2024 para lenguaje musical son:
 - 1º L.M. * Nuevo Lenguaje musical I (Ediciones si bemol) Enseñanza elemental .
 - 2º L.M. * Nuevo Lenguaje musical II (Ediciones si bemol) Enseñanza elemental .
 - 3º L.M. * Nuevo Lenguaje musical III (Ediciones si bemol) Enseñanza elemental
 - 4º L.M: * Nuevo Lenguaje musical IV (Ediciones si bemol) Enseñanza elemental .